

Ficha Técnica: Aplicación Práctica de los Derechos Fundamentales y Procedimientos para su Defensa
Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Aplicación Práctica de los Derechos Fundamentales y Procedimientos para su Defensa
Código	200000105
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Prof. María José Valero

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Conviene conocer la materia de derechos fundamentales impartida normalmente en los primeros cursos del grado en derecho.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Conocer la aplicación práctica de la doctrina y la jurisprudencia relativas al contenido de cada uno de los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidos en la CE (así como en la CDFUE y en el CEDH)
2. Identificar y resolver conforme a los criterios jurisprudenciales de proporcionalidad las situaciones de conflicto entre derechos fundamentales.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Detectar posibles vulneraciones de derechos fundamentales en las resoluciones judiciales y administrativas.
2. Saber preparar y dirigir la defensa de los derechos fundamentales ante los tribunales nacionales y supranacionales, a través de los medios específicamente regulados para cada uno de ellos.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

BÁSICAS Y GENERALES

1. Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.
2. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.
3. Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.
4. Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
2. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
3. Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.
4. Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
5. Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
6. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
7. Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
8. Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
9. Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- a) Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en el

grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

b) Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.

c) Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacionales.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

e) Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.

f) Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan a los/las profesionales del derecho de los de carácter público, cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

g) Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones de la persona ejerciente de la abogacía o la procura con clientes, otras partes, tribunales o autoridades públicas y entre otras personas ejercientes de la abogacía o la procura, así como con los demás profesionales.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales.

i) Conocer y aplicar las técnicas dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus representados.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas.

j) Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.

k) Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.

m) Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.

n) Capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.

ñ) Desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para la utilización de los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

r) Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto ya las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.

t) Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio profesional en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá interactuar de forma apropiada con los ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1. Instrumentos procesales para la tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales por los tribunales ordinarios: procedimientos, y recursos (especialmente en los ámbitos civil y administrativo). La problemática del incidente de nulidad de actuaciones.
2. El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
3. Garantía constitucional del derecho a la tutela judicial efectiva.
4. La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea. El Tribunal de Justicia. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión.

5. El sistema de protección de los derechos humanos en el Consejo de Europa. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y otros mecanismos de tutela.
6. La protección de los derechos humanos en el sistema de Naciones Unidas. Mecanismos convencionales y extraconvencionales. Especial referencia al Comité de Derechos Humanos.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Explicaciones teóricas en el aula

Estudio y trabajo personales

Trabajo práctico en el aula con casos, problemas, jurisprudencia o documentación teórica

Exposición oral en el aula de algunos resultados del estudio o trabajo personal

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

CONVOCATORIA ORDINARIA

Prueba objetiva final: 50%

Asistencia y participación (incluida la entrega de ejercicios prácticos) 50%

La prueba objetiva final constará de dos partes:

a) La resolución de un caso práctico, la emisión de un dictamen o la redacción de un escrito forense (50%).

b) Una prueba escrita objetiva, de contenido teórico-práctico, con contestaciones o respuestas múltiples, similares, o más complejas, a las propuestas por el Ministerio para la prueba nacional de acceso (50%)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Asistencia y participación: 30%

Realización y entrega de un trabajo escrito: 70%

El trabajo deberá tener una extensión mínima de 5000 palabras (sin incluir índices, portada y bibliografía) y se presentará en Word o PDF. El tema y sus requisitos de desarrollo se indicarán individualmente a cada estudiante, que deberá solicitarlo por escrito al profesor de la asignatura.

Alumnos en segunda matrícula o procedentes de otra Universidad

Estos alumnos están exentos de la asistencia a clase.

Deberán realizar las prácticas y ejercicios de evaluación continua que proponga el profesor.

Se les aplicarán los mismos criterios de evaluación que a los alumnos de primera matrícula.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

MANUAL DE REFERENCIA

Como referencia de las principales materias tratadas puede utilizarse:

MONTESINOS PADILLA, Carmen "La Tutela Multinivel de los Derechos Desde una Perspectiva Jurídico Procesal", Tirant lo Blanch, 2017.

La obra está disponible para los alumnos en Biblioteca/Recursos Electrónicos/Biblioteca Virtual Tirant

<https://biblioteca.tirant.com/cloudLibrary/ebook/info/9788491437161>

BIBLIOGRAFÍA

BASTIDA FREIJEDO, F. J. y otros Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978, Tecnos, Madrid, 2004. BETEGÓN, J. y otros Constitución y derechos fundamentales, CEPC, Madrid, 2004. BORRAJO INIESTA, I. DÍEZ-PICAZO, i. y FERNANDEZ FARRERES, G. El derecho a la tutela judicial efectiva y el recurso de amparo (Una reflexión sobre la jurisprudencia constitucional), Civitas, Madrid, 1995. CARRILLO LÓPEZ, M. La tutela de los

derechos fundamentales por los tribunales ordinarios, CEPC Madrid, 1995. DÍEZ-PICAZO, L. M. Sistema de derechos fundamentales, tercera edición, Civitas, Cizur Menor, 2008. FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, C. (dir.), Derecho Internacional de los Derechos Humanos, 4ª edición, Dilex, Madrid, 2011. FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, C. (dir.), España y los Órganos Internacionales de Control en Materia de Derechos Humanos, Dilex, Madrid, 2010. FERNÁNDEZ FARRERES, G. El recurso de amparo según la jurisprudencia constitucional, Marcial Pons, Madrid, 1994. FERNÁNDEZ FARRERES, G. El procedimiento especial para la protección de los derechos fundamentales de la persona en la nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, Cuadernos de Derecho Público núm. 4 (1998), pp. 177 y ss. GARBERÍ LLOBREGAT, J. y GONZÁLEZ NAVARRO A. Práctica del recurso contencioso-administrativo para la protección de los derechos fundamentales de la persona, Civitas, Cizur Menor, 2013. GARCÍA ROCA, P. Y SANTOLAYA, P. (coords.) La Europa de los Derechos. El Convenio Europeo de Derechos Humanos, segunda edición, CEPC, Madrid, 2009. GARCÍA ROCA, J. y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, P. A. (coords.) Integración europea a través de derechos fundamentales: de un sistema binario a otro integrado, CEPC, Madrid, 2009. JIMÉNEZ CAMPO, J. Derechos fundamentales (Concepto y garantías), Trotta, Madrid, 1999. LASAGABASTER HERRARTE, I. (dir.) Convenio Europeo de Derechos Humanos: comentario sistemático, Civitas, Cizur Menor, 2009. MORTE GÓMEZ, C. Como presentar una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos., Tirant lo Blanch, 2011. OLIVA SANTOS, A. de la y DÍEZ-PICAZO, I. Tribunal Constitucional, jurisdicción ordinaria y derechos fundamentales, Mc Graw Hill, Madrid, 1996. PASCUA MATEO, F. El procedimiento para la protección de los derechos fundamentales. Evolución y disfunciones bajo la Ley 29/1998, RAP núm. 185 (2011), pp. 113 ss. PÉREZ TREMPES, P. El recurso de amparo, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2004. RIPOL CARULLA, S., VELÁZQUEZ GARDETA, J.M., PARIENTE DE PRADA, I., y UGARTEMENDÍA ECEIZABARRENA, J.I., España en Estrasburgo. Tres décadas bajo la jurisdicción del Tribunal Europeo de Derechos humanos, Aranzadi-Kutxa-Universidad del País Vasco, Navarra, 2010. VIVER PI-SUNYER, C. (coord.) Jurisdicción constitucional y judicial en el recurso de amparo. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006. GIMENO SENDRA, V. ET AL., Los derechos fundamentales y su protección jurisdiccional, 2ª ed., Edisofer, Madrid, 2017. VIDAL FERNÁNDEZ, B., Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, Tecnos, Madrid, 2015. VILLÁN DURÁN, C. y FALEH PÉREZ, C., El sistema universal de protección de los Derechos Humanos. Su aplicación en España, Tecnos, Madrid, 2017.

Los recursos necesarios estarán disponibles en el campus virtual de la asignatura.

Se recomienda el uso de la biblioteca y sus recursos electrónicos:
<https://biblioteca.villanueva.edu/libro-electronico/>

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

- 1.- Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: Horarios
- 2.- El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Posgrados del curso 2024-25. Calendario Académico

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.